

nistración General de este Ayuntamiento, vacantes en la plantilla de funcionarios.

Las instancias solicitando tomar parte en dichos procesos selectivos se dirigirán al señor Alcalde-Presidente de la Corporación y se presentarán durante el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Mislata, 12 de marzo de 2001.—El Alcalde, José Morales Gracia.

**6103** *RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2001, del Ayuntamiento de Mislata (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» de fecha 9 de marzo de 2001, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3.953, de fecha 6 de marzo de 2001, aparecen publicadas las bases específicas del proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para la provisión de una plaza de Inspector, una de Oficial y cuatro de Agentes de la Policía Local de este Ayuntamiento, vacantes en la plantilla de funcionarios, de Administración Especial, Servicios Especiales.

Las instancias solicitando tomar parte en dichos procesos selectivos se dirigirán al señor Alcalde Presidente de la Corporación y se presentarán durante el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Mislata, 12 de marzo de 2001.—El Alcalde, José Morales Gracia.

**6104** *RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2001, del Ayuntamiento de La Zubia (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.*

El Ayuntamiento de La Zubia (Granada), convoca concurso para cubrir, en propiedad, una plaza de Guardia de la Policía Local, de Administración Especial, Servicios Especiales.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a partir del siguiente a la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases del concurso aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 40/2001, de 19 de febrero, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 30/2001, de 13 de marzo.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de esta provincia y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

La Zubia, 14 de marzo de 2001.—El Alcalde, Graciliano Arenas Fernández.

**6105** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 30 de enero de 2001, del Ayuntamiento de Sant Esteve de Sesrovires (Barcelona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2001.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 62, de 13 de marzo de 2001, aparece insertada la Resolución de 30 de enero de 2001, del Ayuntamiento de Sant Esteve de Sesrovires (Barcelona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2001.

Advertidos errores en la citada Resolución se procede a su corrección:

Donde dice: «Personal laboral. Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Personal de Oficios no calificado (Brigada Municipal). Número de vacantes: Una.», debe decir: Nivel de titulación: «Certificado de Escolaridad.»

**6106** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 7 de febrero de 2001, del Ayuntamiento de Frigiliana (Málaga), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2001.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 62, de 13 de marzo de 2001, aparece insertada la Resolución de 7 de febrero de 2001, del Ayuntamiento de Frigiliana, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2001.

Advertidos errores en la citada Resolución se procede a su corrección:

Donde dice: «Por la que se anuncia la oferta de empleo público para el año 2001», debe decir: «Por la que se anuncia la oferta de empleo público para el año 2000.»

## UNIVERSIDADES

**6107** *RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2001, de la Universidad de A Coruña, por la que se hace pública la designación de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza número 00/064 de Profesor titular de Universidad.*

De conformidad con la Sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.3 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), sobre el procedimiento para la designación de los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado resuelve nombrar la Comisión titular y suplente que ha de juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución de 27 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre).

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de A Coruña, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

A Coruña, 5 de marzo de 2001.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

### ANEXO

#### Plaza de Profesor Titular de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «PERIODISMO»

Plaza número 00/064

Comisión titular:

Presidente: Don Alfonso Javier Fernández del Moral, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretaria: Doña María del Pilar Diezhandino Nieto, Catedrática de la Universidad «Carlos III», de Madrid.

Vocales: Don José María Casasus Guri, Catedrático de la Universidad «Pompeu Fabra»; don Carmelo Garitaonaindía Garnacho, Catedrático de la Universidad del País Vasco, y don Ricardo Acirón Royo, Catedrático de Universidad de La Laguna.